



Incendios forestales y pérdidas humanas irreparables

Jacqueline Cárdenas Millar
Seremi de Gobierno del Biobío

El pasado domingo 19 de enero, una trágica información azotó a la opinión pública: 3 brigadistas fallecían mientras combatían un incendio forestal en la comuna de Los Sauces, provincia de Malleco, región de La Araucanía. Además, otros 9 integrantes de la cuadrilla resultarían con lesiones de diversa consideración.

Las víctimas fatales pertenecían a brigadas de la empresa privada CMPC y 2 de ellas eran oriundas de la región del Biobío, y la otra de la provincia de Malleco.

Señalado los antecedentes, como Gobierno queremos reiterar nuestras más profundas y sinceras condolencias a los familiares y amigos de estos verdaderos mártires, por tan sensible e irreparable pérdida.

Nos duele enormemente conocer situaciones como las acaecidas el último fin de semana. Se trata de trabajadores, padres de familia, hijos, hermanos, nietos o amigos, con un tremendo valor y espíritu de ayuda.

En los últimos años desde que la primavera llega a este lado del hemisferio, la ocurrencia de los siniestros forestales, vuelven a ser noticia en Chile, especialmente en época de verano, donde ha dejado centenares de damnificados, miles de hectáreas de arbolado nativo o plantaciones de monocultivos arrasadas por el fuego, y lo peor: víctimas fatales que lamentar. Sin contar el grave daño patrimonial y de biodiversidad que dejan estos eventos que se focalizan principalmente en el centro sur del país.

Es urgente poder darnos cuenta como sociedad que nuestros actos pueden tener consecuencias insospechadas, algunas devastadoras. Acá la educación formal y la

que se realiza en el seno de cada hogar, es fundamental. Se trata de crear conciencia que dañando la naturaleza a la vez autoatentamos contra nosotros mismos como colectivo, por lo mismo, debemos poder conducirnos por el camino de la corresponsabilidad con nuestro entorno.

Cabe señalar que nuestro gobierno ha realizado una enorme inversión en dotar de mejor forma a brigadistas, contar con modernas aeronaves de calidad internacional, una implementación de acuerdo al rigor de las necesidades, anticipando situaciones como lo es la realización de kilómetros de cortafuegos que posibiliten en la eventualidad contener el avance del fuego, especialmente, en terrenos habitados. Acá no se trata de recursos financieros. Hablamos de una responsabilidad que como sociedad nos cabe para evitar la ocurrencia de incendios forestales.

Un dato es brutalmente revelador: el 99.9% de los siniestros en el país tienen como protagonista la acción humana, ya sea por un carácter intencional o como resultado de la negligencia de los actos involucrados.

Lo llamativo es que el contexto en el cual se producen estos eventos es con la total vigencia de un la ley que tipifica como delito la autoría de un incendio forestal, con penas de hasta 20 años de cárcel para quienes resulten responsables de estos deleznable hechos.

Por otro lado, los casos de imprudencia o negligencia, que priman en un 66% de los casos según estudios de la propia Conaf, las personas sindicadas con tales actos igual arriesgan penas de cárcel y una multa de hasta 12 millones de pesos para quienes originen estas emergencias.

Cabe destacar que en esta materia será siempre más fácil prevenir que enfrentar el desarrollo de una emergencia forestal. Por ello nunca estará demás reiterar el llamado a la población a denunciar cualquier maniobra que parezca sospechosa y que puedan desembocar en aquello que queremos evitar, para esto se puede llamar a los siguientes números de teléfonos: 130 (Conaf); 132 (Bomberos); 133 (Carabineros), 134 (PDI) y *4242 (Denuncia Seguro) e informarse por los canales oficiales.

Como sociedad estamos en permanente desafío y aprendizaje. La institucionalidad y la inversión están coordinadas, pero sin el apoyo de la comunidad el resultado nunca será el esperado.